

Este informe resume las actividades del Centro de Derecho Económico Internacional (Centro) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en su Departamento Académico de Derecho. Los logros más importantes incluyen las publicaciones de nuestros investigadores, así como la publicación en el sitio de internet de documentos de trabajo, comentarios a casos y materiales didácticos. En el 2012, hemos publicado cuatro números de la Revista de Derecho Económico Internacional. Del mismo modo, hemos aumentado el nivel de producción en la serie de comentarios de casos, alimentando con once nuevos comentarios el sitio web del Centro en comparación con el año pasado donde sólo fueron ocho comentarios de caso. Asimismo, fue muy relevante la organización de una conferencia regional sobre comercio y cadenas de valor globales en los servicios *off-shore*, organizado por las Cátedras OMC de México, Chile y Argentina y la CEPAL. El Centro también participó en dos cursos de enseñanza sobre solución de controversias a funcionarios de gobierno realizados en Colombia y México. Por otro lado, se organizaron y gestionaron dos concursos académicos en materia de derecho económico internacional, uno de ellos con el patrocinio de la Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Es de destacar que el impacto de estas actividades de investigación y divulgación se ha medido con *Google Analytics*, registrando las visitas al sitio web del Centro y la Revista. Los datos indican que las actividades y publicaciones del Centro alcanzan una audiencia global y tienen impacto principalmente en países de habla española, pero también impactan en países desarrollados y en los países donde no se habla el español.

El informe que se presenta a continuación desglosa los eventos y documentos producidos bajo el auspicio del Centro de enero a diciembre de 2012. Este informe también incluye datos sobre las estadísticas de ingreso a los sitios web del Centro y la Revista, así como un resumen ejecutivo.

Departamento  
Académico de  
Derecho, ITAM

1. Mensaje de los Directores .....	3
2. Resumen Ejecutivo.....	4
3. Sobre el Centro .....	6
4. Sobre el Financiamiento del Centro: Cátedra OMC.....	7
5. Colaboradores, socios y amigos del Centro.....	8
6. Actividades 2012.....	10
I. Conferencia regional sobre comercio y servicios <i>off-shore</i> .....	10
II. Foro de Arbitraje en Materia de Inversión: Solución de Controversias en Contratos Públicos.....	10
III. Concursos de investigación OMC/SIEL y OMC/FAO .....	11
IV. Curso sobre los "Instrumentos Jurídicos de las Relaciones Económicas Internacionales y de la Integración Regional".....	11
V. Cursos de enseñanza del sistema OMC dirigidos a funcionarios de gobierno.....	12
VI. Revista de Derecho Económico Internacional .....	12
VII. Comentarios sobre Casos.....	16
VIII. Documentos de Trabajo.....	17
IX. Monografías .....	17
X. Material Didáctico .....	17
XI. Asociaciones y establecimiento de contactos.....	18
XII. Limitaciones, aprendizajes, y otros desafíos clave relacionados con la aplicación del proyecto.....	19
XIII. Estadísticas.....	21
7. Planes futuros .....	22

## 1. Mensaje de los Directores

Este es nuestro cuarto informe anual y en él vemos reflejados los trabajos llevados a cabo por el Centro. Su sitio web se ha confirmado como una vitrina importante para compartir los esfuerzos de la comunidad hispanohablante relacionados con el derecho económico internacional. Así, en el sitio web del Centro se han indexado nuevos documentos de trabajo, comentarios sobre casos y materiales didácticos. Por su parte, la Revista de Derecho Económico Internacional publicó cuatro nuevos números. De esta forma, la Revista sigue consolidándose como un punto de referencia para acceder a publicaciones académicas de calidad en español. Respecto a la formación de recursos humanos, seguimos promoviendo el desarrollo de nuestros alumnos por medio de la participación en concursos sobre el derecho internacional. Es de destacar que el Centro organizó una conferencia regional sobre comercio y servicios *off-shore*, conjuntamente con las Cátedras OMC de Chile y Argentina, el *World Trade Institute* y la CEPAL, la cual fue celebrada en Santiago, Chile. Adicionalmente, el Centro organizó dos concursos de investigación académica sobre el derecho económico internacional: (1) Premio OMC/SIEL sobre el derecho internacional económico 2011-2012; y, (2) Premio OMC/FAO sobre seguridad alimentaria y comercio internacional 2012-2013. De la misma forma, hemos fortalecido nuestros nexos con instituciones académicas en México y alrededor del mundo.

El Centro también ha contribuido en la formación de funcionarios de gobierno de Latinoamérica, participando en el Seminario sobre “Jurisprudencia del GATT y la OMC sobre Medio Ambiente” (Secretaría de Economía, México) y en el “Curso Regional de Política Comercial” (Bogotá).

Les invitamos a consultar el sitio del Centro (<http://cdei.itam.mx>) y de la Revista (<http://dei.itam.mx>) para acceder de manera gratuita a nuestras publicaciones y otros documentos.

*Bradly J. Condon y Gabriela Rodríguez,  
Directores del Centro de Derecho Económico Internacional*

*Yahir Acosta  
Editor de la Revista de Derecho Económico Internacional*

## 2. Resumen Ejecutivo

Este resumen proporciona una breve descripción de los objetivos clave del Programa de Cátedras de la OMC del ITAM, una visión general del progreso y de los resultados obtenidos por el ITAM, para los cual contribuyeron los fondos del Programa de Cátedras de la OMC.

Hemos alcanzado los objetivos generales de nuestro programa para el 2012. Hemos superado nuestros objetivos en materia de investigación. Hemos cumplido nuestros objetivos respecto a los eventos / divulgación y desarrollo de cursos.

### a) INVESTIGACIÓN

El objetivo global de la investigación es desarrollar los recursos humanos en el mundo de habla española, promoviendo investigaciones y publicaciones en español sobre derecho económico internacional (y en portugués, en menor grado). Los seis principales vehículos para alcanzar este objetivo son:

- (1) la publicación de una revista academica arbitrada sobre derecho económico internacional en español y en portugués (Revista de Derecho Económico Internacional),
- (2) la publicación en español de los comentarios de casos sobre la reciente jurisprudencia en el derecho económico internacional en la página Web del Centro y en la Revista;
- (3) la publicación de documentos de trabajo en español e inglés en la página Web del Centro;
- (4) la organización de conferencias internacionales en español sobre temas de derecho económico internacional;
- (5) la publicación en español de una serie de monografías sobre derecho de la OMC en la página Web del Centro, y
- (6) la organización y gestión de dos concursos académicos en materia de derecho económico internacional.

Los resultados en este período son los siguientes:

- (1) Cuatro números publicados por la Revista de Derecho Económico Internacional;
- (2) Once comentarios de casos publicados en la página Web del Centro y tres en progreso;
- (3) Cuatro documentos de trabajo publicados en la página Web del Centro;
- (4) Una conferencia regional sobre comercio y servicios con los titulares de las Cátedras OMC de Mexico, Chile y Argentina, el *World Trade Institute* y la CEPAL, celebrada en Santiago, Chile;
- (5) Una monografía sobre el Acuerdo OTC en curso (terminación mayo de 2013);
- (6) Dos concursos de artículos académicos sobre el derecho económico internacional: (1) Concurso OMC / SIEL sobre el derecho económico internacional 2011-2012 y (2) Concurso OMC / FAO sobre la seguridad alimentaria y en el comercio internacional 2012-2013; y
- (7) el titular de la Cátedra, la co-directora del Centro y el editor de la Revista de Derecho Económico Internacional son co-autores de un capítulo de un libro que será publicado por la Cátedra de la OMC en Argentina (Ed. Teseo-FLACSO).

En el tercer año de la Cátedra OMC (enero 2012-diciembre 2012), hemos publicado cuatro números publicados de la Revista de Derecho Económico Internacional en español y portugués. Del mismo modo, hemos aumentado el nivel de producción en la serie de

comentario de casos. Hemos mantenido el mismo nivel de producción en la serie de documentos de trabajo del año pasado.

Cabe señalar que el último número de la Revista (diciembre 2012) no incluye contribuciones académicas del ITAM o del personal del Centro. Así, la edición de diciembre 2012 es la primera en estar 100% no relacionada con el ITAM. Si bien es cierto, las contribuciones de la comunidad ITAM son bienvenidas en la Revista, cierto es también que los estándares internacionales y las buenas prácticas señalan que se debe evitar que los académicos pertenecientes a la institución sede de una Revista publiquen más de 50% de contenidos en ella. Así las cosas, la consecución de este objetivo contribuirá a lograr la meta de la Revista de establecerse en los índices internacionales y mexicanos de revistas académicas arbitradas. También es un indicador de que la Revista se está estableciendo suficientemente para atraer a artículos de una amplia variedad de fuentes en la región.

#### **b) EVENTOS / DIFUSION**

El Centro ha buscado un rol activo en la organización y participación en seminarios, talleres y conferencias. Paralelamente, el Centro también se esfuerza para difundir estos eventos, a través de su red de contactos en los sectores privado y público, principalmente en América Latina y Ginebra). La difusión también está estrechamente vinculada a la investigación, ya que las publicaciones electrónicas del Centro tienen una lista de más de 7,500 suscriptores en todo el mundo.

Los resultados principales de este período son los siguientes:

i. El Centro organizó conjuntamente con las Cátedras OMC de Chile y Argentina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), y el *World Trade Institute* (Suiza), una [conferencia regional](#) sobre comercio y servicios *off-shore*. Esta Conferencia fue celebrada en Santiago de Chile los días 18 y 19 de octubre de 2012. De esta forma, hemos fortalecido nuestros nexos con instituciones académicas de Latinoamérica.

ii. El Centro coadyuvó con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Wöss & Partners (despacho mexicano) en la organización del "[V Foro de Arbitraje en Materia de Inversión: Solución de Controversias en Contratos Públicos](#)", que tuvo lugar en la Ciudad de México el 29 de junio de 2012. Asimismo, el Centro gestionó descuentos importantes en las tarifas de admisión para estudiantes interesados en asistir a este evento. Este tipo de colaboraciones abonan al objetivo de reforzar nuestros nexos con instituciones académicas mexicanas así como practicantes profesionales.

iii. El Editor de la Revista de Derecho Económico Internacional, Yahir Acosta, participó en el curso en línea "*Instrumentos Jurídicos de las Relaciones Económicas Internacionales y de la Integración Regional 7 Edición*". Este curso fue organizado conjuntamente por el Instituto Virtual UNCTAD, la Universidad de Barcelona y la Fundación [CEDDET](#), y fue coordinado por el Prof. Ramón Torrent. El curso tuvo lugar del 17 abril al 17 junio 2012. Nuestra asistencia en este curso nos ha permitido aumentar nuestra red de contactos de profesionistas y funcionarios de gobierno que trabajan regularmente con temas relacionados al derecho económico internacional, así como difundir entre esta comunidad los trabajos del Centro y la Revista.

iv. El Centro ha fortalecido sus relaciones institucionales con otros actores clave en la

región, a saber, universidades y organizaciones internacionales (para más detalles véase abajo "XI. Asociaciones y Redes").

v. El Titular de la Cátedra ha enseñado solución de controversias a funcionarios públicos en

- Ciudad de México, Seminario sobre "Jurisprudencia del GATT y la OMC sobre Medio Ambiente," 22 de febrero de 2012, Secretaría de Economía, Departamento de Asuntos Jurídicos.

- Bogotá (Curso Regional de Política Comercial, del 16 hasta 18 abril, 2012), y

vi. Se desempeñó como miembro de la Comité de Conferencia para la Sociedad de Derecho Económico Internacional de Singapur 2012 (SIEL).

vii. Publicaciones Centro (comentarios de casos, documentos de trabajo y series monográficas) y publicaciones de la Revista. El impacto de estas actividades de investigación sobre el nivel de divulgación se ha medido con *Google Analytics*, que han registrado las visitas al sitio Web del Centro desde mayo de 2011. El informe adjunto como ANEXO I resume los principales datos de enero a diciembre de 2012. Los datos indican que las actividades y publicaciones del Centro alcanzan una audiencia global y tiene impacto en el desarrollo, en países de habla española y en los países desarrollados y en los países donde no se habla el español.

El ANEXO I también incluye un reporte de nuestra campaña on-line contratada para promover la participación y difusión de la Competencia Académica OMC/FAO sobre la seguridad alimentaria y el comercio internacional.

viii. El Titular de la Cátedra y el Editor de la Revista hicieron presentaciones a los estudiantes de preparatoria sobre el programa de Derecho del ITAM, incluida la labor del Centro como una de sus características de investigación en el Departamento de Derecho. Esto se hizo en tres ciudades: Zacatecas, 26 a 27 en 2012; Ciudad de México, 10 de febrero de 2012; y, Aguascalientes, 14 de marzo de 2012.

### 3. Sobre el Centro

El Centro de Derecho Económico Internacional (Centro) tiene como objetivo el estudio y la investigación interdisciplinaria del derecho económico internacional, una rama del derecho internacional que abarca el derecho relativo al comercio internacional de bienes y servicios, la inversión extranjera, la propiedad intelectual, la competencia, los tratados para evitar la doble imposición y las organizaciones económicas internacionales (Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual).

El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) ha estado involucrado activamente en el estudio del derecho económico internacional desde hace varios años. Actualmente ofrecemos diversas materias en esta rama, que incluyen *Economía Internacional*, *Derecho Económico Internacional I y II*, *Argumentación Oral y Escrita*, *Derecho y*

*Economía, Derecho Internacional Público, Administración Internacional y Política de las Relaciones Económicas Internacionales.*

Nuestros alumnos han participado en el concurso internacional sobre el derecho de la OMC de la *European Law Students Association*, ganando varios premios que contribuyen a la formación de los estudiantes en esta rama específica del derecho. Nuestros egresados han trabajado en la Secretaría de la OMC, en la Misión de México ante la OMC, en la Secretaría de Economía y en despachos especializados en México y Washington D.C.

#### **4. Sobre el Financiamiento del Centro: Cátedra OMC**

En el año 2010, la OMC otorgó al ITAM la Cátedra OMC en México. El Profesor Bradley J. Condon es el titular de la Cátedra OMC. Sin duda alguna, los apoyos financieros inherentes a la Cátedra OMC han sido decisivos para que el Centro pueda consolidar los esfuerzos iniciados en 2009.

Es importante mencionar que 2013 será el último año en que recibiremos los fondos de la Cátedra OMC, ya que como inicialmente se pactó, este programa tiene una duración de tan solo cuatro años (2010-2013) y no es renovable. Debido a esta circunstancia, hemos comenzado a involucrar a otras instituciones y organizaciones internacionales en la puesta en marcha de nuestros eventos. También hemos buscado y obtenido no sólo apoyo logístico, sino también apoyo financiero. Sin embargo, en este terreno aún queda mucho por hacer. Definitivamente, el año 2013 será un buen período para reflexionar, proyectar y comenzar a ejecutar los planes de recaudación de fondos que puedan asegurar la salud financiera del Centro, y de esta forma, dar continuidad a todos sus proyectos.

El objetivo del Programa de Cátedras de la OMC es mejorar el conocimiento del sistema multilateral del comercio entre los académicos, los ciudadanos y los políticos en los países en desarrollo, estimulando la docencia, la investigación y el debate sobre el comercio internacional en las universidades y las instituciones de investigación. La Cátedra entró en vigor en 2010 y ha financiado el desarrollo y la expansión de las siguientes actividades del Centro de Derecho Económico Internacional:

- La creación de una revista académica sobre el derecho económico internacional
- Un congreso anual sobre el derecho económico internacional
- La expansión de la serie de comentarios sobre jurisprudencia internacional
- La expansión de la serie de seminarios sobre el derecho económico internacional
- La creación y gestión de eventos que fomentan la participación de la comunidad hispanohablante (y en una menor medida, la comunidad de habla portuguesa)
- La creación de material didáctico para facilitar la enseñanza y aprendizaje del derecho económico internacional.

## 5. Colaboradores, socios y amigos del Centro

### Directores

[Dr. Bradley J. Condon](#)

[Maestra Gabriela Rodríguez](#)

### Investigadores del ITAM Asociados con el Centro

[Lic. Carlos Bernal Vereá](#)

[Dr. Bradley J. Condon](#)

[Maestra Gabriela Rodríguez](#)

[Dra. Joyce Sadka](#)

[Dr. Tapen Sinha](#)

[Dr. Duncan Wood](#)

[Maestro Yahir Acosta Pérez](#)

### Investigadores Externos Asociados con el Centro

[Maestro Ernesto Corzo Aceves](#), *Washington, D.C., Estados Unidos*

[Lic. Fernanda Garza Magdaleno](#), *Secretaría de Economía, México, D.F.*

[Maestro Fernando González Rojas](#), *Organización Mundial del Comercio, Ginebra, Suiza*

[Dr. Jorge Huerta Goldman](#), *Ginebra, Suiza*

[Dr. Pablo Klein Bernard](#), *Proyecto de Asistencia Técnica para la República Dominicana, EURAF*

[Maestra Edna Ramírez Robles](#), *The Graduate Institute of Geneva, Centre for Trade and Economic Integration, Ginebra, Suiza*

[Dr. José Roldán Xopa](#), *Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México*

[Dr. Gabriel Gari](#), *Queen Mary, University of London, Inglaterra*

[Dr. Fabio Morosini](#), *Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil*

### Consejo Asesor

- Dr. Carlos Alcérreca Joaquín,
  - *ITAM*
- Maestra Gabriela Álvarez Ávila,
  - *Socia, Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, S.C., México, D.F.*
- Maestro Jorge Castro Bernieri,
  - *Consejero, Asuntos Jurídicos, Organización Mundial del Comercio*



- Embajador Fernando de Mateo Venturini,
  - *Representante Permanente de México ante la OMC, Ginebra, Suiza*
- Maestro Mateo Diego-Fernández Andrade,
  - *Director General de Asuntos Jurídicos, Comisión Federal de Competencia, México, D.F.*
- Dr. Arturo Fernández Pérez,
  - *Rector, ITAM*
- Maestro César Guerra Guerrero,
  - *Director General de Comercio Internacional de Bienes, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales*
- Dr. Alejandro Hernández Delgado,
  - *Vice Rector, ITAM*
- Maestra Soledad Leal Campos,
  - *Ginebra, Suiza*
- Dr. Sergio López Ayllón,
  - *Secretario General, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, D.F.*
- Maestra María Pereyra,
  - *Consejera, Asuntos Jurídicos, Organización Mundial del Comercio, Ginebra, Suiza*
- Lic. Hugo Pérezcano Díaz,
  - *México, D.F.*
- Lic. Ricardo Ramírez,
  - *Miembro del Órgano de Apelación, Organización Mundial del Comercio, Ginebra, Suiza*
- Dr. José Roldán Xopa,
  - *Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México*
- Lic. Gerardo T. Thielen,
  - *Instituto de Formación y Cooperación Técnica, Organización Mundial del Comercio, Ginebra, Suiza*
- Dr. Gustavo Vega Cánovas,
  - *Director, Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México, México, D.F.*
- Maestro Carlos Véjar Borrego,

- *Director General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales*

## 6. Actividades 2012

Las actividades que el Centro desarrolló durante 2012 han servido para la consolidación de los esfuerzos realizados desde 2009, cuando el Centro fue creado. En 2012 hemos fortalecido nuestros nexos con instituciones académicas en México y alrededor del mundo. También hemos aumentado nuestra red de contactos con profesionistas y funcionarios de gobierno que trabajan regularmente con temas relacionados al derecho económico internacional. Asimismo, en el sitio de internet del Centro se publicaron once comentarios sobre casos, y cuatro documentos de trabajo. Además, se comenzó a preparar una monografía sobre el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, con el fin de facilitar el acceso a este tema por parte de la comunidad hispanohablante. Por su parte, la Revista de Derecho Económico Internacional nuevamente ha confirmado su lugar como un punto de referencia obligado para la consulta de textos y opiniones de actualidad y calidad en español. La publicación en el año 2012 de cuatro nuevos números de esta Revista así lo constata. Por último, es importante mencionar que el Centro también participó en diversos cursos de enseñanza del sistema OMC dirigidos a funcionarios de gobierno realizados en Colombia y México.

Las principales actividades de este período fueron las siguientes:

### I. Conferencia regional sobre comercio y servicios *off-shore*

El Centro organizó conjuntamente con las Cátedras OMC de Chile y Argentina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), y el *World Trade Institute* (Suiza), una [conferencia regional](#) sobre comercio y servicios *off-shore*. Esta Conferencia fue celebrada en Santiago de Chile los días 18 y 19 de octubre de 2012. De esta forma, hemos fortalecido nuestros nexos con instituciones académicas de Latinoamérica.

### II. Foro de Arbitraje en Materia de Inversión: Solución de Controversias en Contratos Públicos

El Centro coadyuvó con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Wöss & Partners (despacho mexicano) en la organización del “[V Foro de Arbitraje en Materia de Inversión: Solución de Controversias en Contratos Públicos](#)”, que tuvo lugar en la Ciudad

de México el 29 de junio de 2012. Asimismo, el Centro gestionó descuentos importantes en las tarifas de admisión para estudiantes interesados en asistir a este evento. Este tipo de colaboraciones abonan al objetivo de reforzar nuestros nexos con instituciones académicas mexicanas así como practicantes profesionales.

### III. Concursos de investigación OMC/SIEL y OMC/FAO

Adicionalmente, el Centro organizó dos concursos de investigación académica sobre el derecho económico internacional:

(1) Premio OMC/SIEL sobre el derecho internacional económico 2011-2012. En total, los premios otorgados por el Centro ascendieron a \$1,800 dólares americanos. Además, los artículos ganadores de los tres primeros lugares fueron publicados en el número de junio de 2012 de la Revista de Derecho Económico Internacional.

(2) Premio OMC/FAO sobre seguridad alimentaria y comercio internacional 2012-2013. En el año 2012 publicamos la [convocatoria](#) para el concurso sobre derecho económico internacional y seguridad alimentaria. Los resultados oficiales serán dados a conocer la última semana de mayo de 2013. En total, los premios que se otorgarán a los ganadores suman \$1,800 dólares americanos. La Representación de México de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) se ha comprometido a financiar estos premios. Igualmente, los artículos ganadores que exitosamente pasen la etapa de doble dictamen de la Revista de derecho económico internacional, serán publicados en su número de junio de 2013.

### IV. Curso sobre los "Instrumentos Jurídicos de las Relaciones Económicas Internacionales y de la Integración Regional"

El Editor de la Revista de Derecho Económico Internacional, Yahir Acosta, participó en el curso en línea "*Instrumentos Jurídicos de las Relaciones Económicas Internacionales y de la Integración Regional 7 Edición*". Este curso fue organizado conjuntamente por el Instituto Virtual UNCTAD, la Universidad de Barcelona y la Fundación [CEDDET](#), y fue coordinado por el Prof. Ramón Torrent. El curso tuvo lugar del 17 abril al 17 junio 2012. Nuestra asistencia en este curso nos ha permitido aumentar nuestra red de contactos de profesionistas y funcionarios de gobierno que trabajan regularmente con temas relacionados al derecho económico internacional, así como difundir entre esta comunidad los trabajos del Centro y la Revista.

## V. Cursos de enseñanza del sistema OMC dirigidos a funcionarios de gobierno

El Centro impartió dos cursos especializados sobre solución de controversias dirigido a funcionarios públicos. Los cursos fueron ofrecidos por el Profesor Bradley Condon, titular de la Cátedra OMC México. Este tipo de eventos revigorizan nuestro vínculos con funcionarios de gobierno y también sirven para promover los trabajos del Centro y la Revista.

- Seminario sobre "Jurisprudencia del GATT y la OMC sobre Medio Ambiente,

Por invitación del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía (México), el 22 de febrero de 2012 se ofreció un seminario sobre "Jurisprudencia del GATT y la OMC sobre Medio Ambiente", en la ciudad de México.

- Curso Regional de Política Comercial de la OMC

Del 16 al 18 de abril de 2012, el Profesor Bradley Condon impartió el módulo sobre la solución de diferencias en el Curso Regional de Política Comercial de la OMC para América Latina, en Bogotá, Colombia. El Profesor comparte este módulo junto con abogados de la División de Asuntos Jurídicos y la Secretaría del Órgano de Apelación de la OMC. Participan funcionarios de gobiernos de los países latinoamericanos. Estas actividades permiten difundir el trabajo del Centro y construir puentes con la comunidad internacional involucrada en temas afines al Centro.

## VI. Revista de Derecho Económico Internacional

En el 2012, hemos publicado cuatro números (incluido un número especial). El contenido de cada uno de estos números se enlista a continuación:

REVISTA DE DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL  
Vol. 2, No. 1 Marzo 2012

### Editorial

*Bradly J. Condon y Gabriela Rodríguez*

### **Artículos académicos**

[El Trato Nacional y la Nación Más Favorecida en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC](#)

*Nadja Dorothea Ruiz Euler*

[La “polinización cruzada” en la interpretación de los acuerdos de la OMC en los casos de comercio y medio ambiente](#)

*Bradly J. Condon*

### **Artículos profesionales**

[Breve explicación sobre las propuestas de reforma al mecanismo de solución de diferencias de la OMC](#)

*Fernanda Garza Magdaleno*

### **Comentarios sobre casos**

[Estados Unidos – Reducción a cero en medidas antidumping \(Corea\), Informe del Grupo Especial](#)

*José Manuel Vargas Menchaca*

[Estados Unidos – Derechos antidumping y compensatorios \(China\), Informe del Órgano de Apelación](#)

*Manuel Sánchez Miranda*

[Estados Unidos — Atún II \(México\), Informe del Grupo Especial](#)

*Bradly J. Condon*

--o--

REVISTA DE DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL

Vol. 2, No. 2 Junio 2012

### **Editorial**

*Bradly J. Condon*

### **Artículos académicos**

[Los criterios de definición de “orden público” como excepción a las obligaciones en el derecho de la OMC](#)

*Daniel Ruiz Lares*

[El Acuerdo MSF y su relación con el Artículo XX del GATT](#)

*Aldo González Melo*

[Influencia del caso “Colombia – puertos de entrada” en la liberalización del tránsito energético](#)

*Beatriz Huarte Melgar*

**Artículos profesionales**

[Iniciativa para modificar la Ley de Comercio Exterior en los Estados Unidos Mexicanos](#)

*Yvonne Stinson O.*

**Comentarios sobre casos**

[Comentario sobre China – Materias primas, Informe del Órgano de Apelación](#)

*Bradly J. Condon*

[Comentario sobre República Dominicana – Medidas de salvaguardia, Informe del Grupo Especial](#)

*José Manuel Vargas Menchaca*

[Comentario sobre Estados Unidos – EPO, Informes del Grupo Especial](#)

*Yahir Acosta*

--o--

REVISTA DE DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL  
Vol. 2, No. 3 Septiembre 2012 – Número Especial

**Editorial**

*Bradly J. Condon y Dorotea López*

**Presentación Magistral**

[El Medio Ambiente y la OMC](#)

*Alejandro Jara*

**Artículos**

[Comercio y cambio climático: vínculos conceptuales y de regulación internacional](#)

*Sebastián Herreros*

[Políticas de Comercio y Medio Ambiente: en busca de un alineamiento](#)

*Aluisio de Lima-Campos*

[Subvenciones y Medio Ambiente](#)

*Pablo Klein*

[La ‘polinización cruzada’ en la interpretación de los Acuerdos de la OMC en los casos de Comercio y Medio Ambiente](#)

*Bradly J. Condon*

[Los Países en Desarrollo, el Cambio Climático y los Derechos de Propiedad Intelectual para las Variedades Vegetales](#)

*Bradly J. Condon y Tapen Sinha*

**Comentarios**

[Comentarios al artículo “Comercio y cambio climático: vínculos conceptuales y de regulación internacional” de Sebastián Herreros](#)

*Roberto Bouzas*

[Comentarios al artículo “Políticas de Comercio y Medio Ambiente: en busca de un alineamiento” de Aluisio de Lima-Campos](#)

*Dorothea López*

[Comentarios al artículo “Subvenciones y Medio Ambiente” de Pablo Klein](#)

*Felipe Muñoz*

[Comentarios al artículo “La ‘polinización cruzada’ en la interpretación de los Acuerdos de la OMC en los casos de Comercio y Medio Ambiente” de Bradly J. Condon](#)

*Perla Buenrostro Rodríguez*

[Comentarios al artículo “Los Países en Desarrollo, el Cambio Climático y los Derechos de Propiedad Intelectual para las Variedades Vegetales” de Bradly J. Condon y Tapen Sinha](#)

*Luis Ángel Madrid Berroterán*

--0--

REVISTA DE DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL

Vol. 3, No. 1 Diciembre 2012

**Editorial**

*Yahir Acosta*

**Artículos Académicos**

[Hacia la certidumbre jurídica en la determinación de la norma aplicable en el comercio internacional: la congruencia entre los acuerdos comerciales y la Organización Mundial del Comercio](#)

*Alberto Madero Rincón*

[La necesidad de crear un Órgano de Apelación para arbitrajes Inversionista-Estado en CIADI](#)

*Luis Armando López Linaldi*

[El artículo XX \(e\) del GATT, ¿una cláusula social en el sistema jurídico de la Organización Mundial del Comercio?](#)

*Francisco F. Villanueva*

**Artículo Profesional**

[México y su Ingreso al Acuerdo de Asociación Transpacífico](#)

*Francisco de Rosenzweig*

**Comentarios**

[Comentario sobre Unión Europea – Calzado \(China\), Informe del Grupo Especial](#)

*José Manuel Vargas*

[Comentario sobre China – Partes de autos, Informe del Órgano de Apelación](#)

*Beatriz Huarte*

[Comentario sobre Comunidades Europeas – Productos de Tecnología de la Información, Informes del Grupo Especial](#)

*Miguel Villamizar*

**VII. Comentarios sobre Casos**

El análisis de extensos y complejos casos relacionados con el derecho económico internacional, así como su respectivo resumen y comentario, requieren una importante cantidad de pericia y tiempo invertidos. Con el fin de incentivar la participación de expertos en este tema, el Centro remunera a los comentaristas que tienen la valerosa determinación de aceptar esta encomienda.

En 2012 se indexaron once nuevos comentarios sobre casos:

- José Manuel Vargas. Comentario Sobre Estados Unidos – Utilización de la reducción a cero en medidas antidumping que afectan a productos procedentes de Corea, Informe de Grupo Especial.[\[+\]](#)
- Bradley J. Condon, Comentario sobre Filipinas – Impuestos sobre los Aguardientes, Informe del Órgano de Apelación.[\[+\]](#)
- Bradley J. Condon. Comentario sobre Tailandia – Cigarrillos (Filipinas), Informe de Grupo Especial.[\[+\]](#)
- Bradley J. Condon. Comentario sobre China – Medidas relativas a la exportación de diversas materias primas, Informe del Órgano de Apelación.[\[+\]](#)



- Bradley J. Condon. Comentario sobre Estados Unidos – Cigarrillos de clavo de olor, Informe del Órgano de Apelación.[\[+\]](#)
- José Manuel Vargas Menchaca, Comentario sobre República Dominicana – Medidas de Salvaguardia, Informe del Grupo Especial[\[+\]](#)
- Yahir Acosta, Comentario sobre Estados Unidos – EPO, Informe del Grupo Especial[\[+\]](#)
- José Manuel Vargas, Comentario Unión Europea – Calzado (China), Informe de Grupo Especial. [\[+\]](#)
- Yahir Acosta, Comentario sobre Estados Unidos – Atún II Informe del Organo de Apelación[\[+\]](#)
- Miguel Villamizar, Comentarios sobre Comunidades Europeas – Productos de la tecnología de la información, Informes del Grupo Especial[\[+\]](#)
- Beatriz Huarte Melgar, Comentario sobre China – Medidas que afectan a las importaciones de partes de automóviles, Informe del Órgano de Apelación[\[+\]](#)

### VIII. Documentos de Trabajo

- No. 19, Enero de 2012, Aldo González Melo, *Regulación Fragmentada en la OMC: el Acuerdo MSF y su relación con el Artículo XX del GATT.* [\[+\]](#)
- No. 20, Febrero de 2012, Gloria Niembro Castro, *Interpretación del término “escala comercial” en la penalización de la falsificación y piratería, a la luz del derecho internacional*[\[+\]](#)
- No. 21, Marzo de 2012, Bradley J. Condon, *The Concordance of Multilingual Legal Texts at the WTO*[\[+\]](#)
- No. 22, Noviembre de 2012, Yahir Acosta, *The New Dynamics on the Exchange of Germplasm and the New Attitudes of the Plant Genetic Resources’ Researchers*[\[+\]](#)

### IX. Monografías

En 2012, se comenzó a preparar una monografía sobre el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, con el fin de facilitar el acceso a este tema por parte de la comunidad hispanohablante. Dicha monografía estará lista para mayo de 2013.

### X. Material Didáctico

[OMC1](#) *Teoría económica, Historia de la OMC*

[OMC2](#) *Tratados dentro del sistema nacional, OMC y Derecho Público Internacional, Estructura de la OMC, La Toma de Decisiones*

[OMC3](#) *Solución de Diferencias*

<a href="#"><u>OMC4</u></a>	<i>GATT: Orden de análisis, Aranceles y Aduanas</i>
<a href="#"><u>OMC5</u></a>	<i>GATT y AGCS: Nación Más Favorecida, Trato Nacional</i>
<a href="#"><u>OMC6</u></a>	<i>GATT: Publicación y aplicación, Restricciones cuantitativas</i>
<a href="#"><u>OMC7</u></a>	<i>GATT y AGCS: Excepciones Generales, Globalismo y Regionalismo</i>
<a href="#"><u>OMC8</u></a>	<i>Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)</i>
<a href="#"><u>OMC9</u></a>	<i>Propiedad Intelectual (ADPIC)</i>
<a href="#"><u>OMC10</u></a>	<i>Subvenciones y medidas compensatorias</i>
<a href="#"><u>OMC11</u></a>	<i>Medidas antidumping</i>
<a href="#"><u>OMC12</u></a>	<i>Salvaguardias</i>

## **XI. Asociaciones y establecimiento de contactos**

En el Centro creemos que el cultivo y mantenimiento de redes de contactos es esencial para llevar acabo muchas de nuestras actividades. Igualmente importantes son las asociaciones y acuerdos celebrados con otras instituciones académicas o gubernamentales, incluyendo otras Cátedras de la OMC. Por esta razón, informamos e identificamos los resultados generados o esperados sobre estas asociaciones y redes:

1. En agosto de 2012, la delegación en México de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) y el Centro publicaron una convocatoria para un concurso académico en la seguridad alimentaria y el comercio internacional. El Centro administra el concurso y coordinará los trabajos de la Comisión quien calificará los artículos presentados en febrero de 2013. Los premios para el 1er, 2º y 3º lugar (\$ 1000, \$ 500 y \$ 300 dólares, respectivamente) serán patrocinados por la FAO.
2. En septiembre de 2012, la Revista publicó un número especial sobre "El cambio climático y el comercio internacional", como un sub-producto del seminario organizado en 2011. Esta edición especial cuenta con la colaboración de la Secretaría de la CEPAL, académicos de universidades de Chile, Argentina, México y Estados Unidos. El primer artículo es una contribución del Director General Adjunto de la OMC Alejandro Jara.
3. Catedráticos de la OMC de México, Chile y Argentina, junto con el *World Trade Institute* y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), celebraron una conferencia conjunta sobre el Comercio y Servicios Internacionales, que

tuvo lugar en Santiago, Chile en las oficinas de la CEPAL los días 18-19 de octubre de 2012.

4. El Centro coadyuvó con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Wöss & Partners (despacho mexicano) en la organización del “[V Foro de Arbitraje en Materia de Inversión: Solución de Controversias en Contratos Públicos](#)”, que tuvo lugar en la Ciudad de México el 29 de junio de 2012. Asimismo, el Centro gestionó descuentos importantes en las tarifas de admisión para estudiantes interesados en asistir a este evento. Este tipo de colaboraciones abonan al objetivo de reforzar nuestros nexos con instituciones académicas mexicanas así como practicantes profesionales.

5. Redes sociales. Es de destacar que hemos empezado a utilizar varias redes sociales para maximizar el impacto de los eventos organizados por el Centro y su Gaceta. Twitter, LinkedIn y Facebook, entre otros. Convertirnos en miembros activos de la [Red CEDDET](#), una iniciativa apoyada por el Banco Mundial y el gobierno español, también ha sido útil. La meta para el próximo año es empezar a diseñar una estrategia de redes sociales para aumentar las visitas a nuestros trabajos publicados en el sitio web. Este esfuerzo tendrá que ser realizado por un profesional en la materia.

## **XII. Limitaciones, aprendizajes, y otros desafíos clave relacionados con la aplicación del proyecto**

A continuación describimos los principales desafíos en la implementación de algunos proyectos del Centro. Asimismo, compartimos en este informe las principales lecciones aprendidas.

Es importante mencionar que en el 2012 la OMC realizó una revisión bi-anual del proyecto de las Cátedra OMC, incluida la de México. Así las cosas, en el mes de abril de 2012 recibimos una visita en el ITAM de una persona comisionada por la OMC, la cual efectuó una evaluación que puso en relieve algunas prácticas que se podrían cambiar y mejorar. También hemos aprendido varias lecciones mediante el siempre espinoso pero eficaz método de la “prueba y error”. Los resultados son los siguientes:

1. En 2011, la Revista organizó un concurso sobre derecho económico internacional. Las propuestas se recibieron en enero de 2012. Esta actividad resultó fructífera para alimentar la edición de la Revista que se publicó en junio de 2012. La lección aprendida es que la Revista debe seguir con la organización de dichos concursos para promover su sustentabilidad como una publicación periódica, y fomentar aún más su objetivo de convertirse en una publicación indexada.

2. Como resultado de lo anterior, la Revista ha organizado (y ahora gestiona) una nueva competencia sobre la seguridad alimenticia y el comercio internacional, en colaboración

con la Representación en México de la FAO. Este evento junto con la revisión del Programa de la Cátedra OMC México, subrayaron la necesidad de reorganizar la estructura funcional de la Revista para poder delegar más responsabilidades. Por lo tanto, el Titular de la Cátedra y la Co-Directora del Centro fueron nombrados Directores Editoriales, y ahora tratan de minimizar sus publicaciones en la Revista, aprovechando que observamos un aumento de las contribuciones de la región. Del mismo modo, el editor adjunto de la Revista fue nombrado Editor. El objetivo era otorgar al nuevo Editor un nivel jerárquico más alto con el fin de que pueda comenzar a entablar negociaciones sobre alianzas con las organizaciones internacionales, las universidades, los despachos de abogados y los funcionarios públicos para mejorar la sustentabilidad de la Revista.

3. Durante y después de la revisión de la mitad del período de la OMC, se nos hizo notar que la Revista publicaba mayoritariamente obras de los investigadores del Centro, incluyendo el Titular de la Cátedra. Por lo tanto, hemos modificado nuestras metas y hemos subido nuestras expectativas a su mayor altura. Evitamos publicar artículos del Titular de la Cátedra en la Revista. También tratamos de evitar la publicación de los comentarios de casos hechos por el Titular de la Cátedra y el Editor de la Revista. Hemos conseguido un resultado excepcional. El número de diciembre de 2012 de la Revista es el primer ejemplar que no tiene contribuciones de investigadores del Centro ni de investigadores de nuestra institución anfitriona, el ITAM. Por supuesto que las contribuciones académicas de la comunidad ITAM son bienvenidas en la Revista, sin embargo somos conscientes que los estándares internacionales para las revistas indizadas establecen límites en este respecto. Por lo tanto, vemos con buenos ojos una debida moderación de las contribuciones de los investigadores del Centro y de la planta docente de tiempo completo del ITAM en nuestra Revista. El número de diciembre de 2002 demuestra que la Revista comienza a recibir suficientes contribuciones académicas externas al Centro y la comunidad ITAM. Este es un indicador del establecimiento de la revista en la comunidad internacional.

4. Hemos ampliado la cooperación entre los titulares de Cátedra de la OMC. El año pasado (2011) los titulares de México y Chile co-organizaron una conferencia sobre el comercio y el cambio climático. Este año (2012) la cooperación es más amplia y el titular de Argentina se unió a México y a Chile en la organización de una conferencia sobre el Comercio y Servicio Internacional, que tuvo lugar en Santiago de Chile en la sede de la CEPAL los días 18-19 de octubre de 2012. Tras el éxito alcanzado por estos acontecimientos, en 2013 los tres titulares mencionados pondrán en marcha una conferencia sobre el comercio internacional y la agricultura.

5. Hemos ampliado la cooperación con otras organizaciones internacionales y organismos internacionales. Por ejemplo, vale la pena destacar que en la Conferencia de servicios extraterritoriales en las Cadenas Globales de Valor (Chile), el Instituto Mundial del Comercio y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), ayudó a los titulares de Argentina, México y Chile en la organización de la conferencia sobre el comercio en los

servicios internacionales. Por otra parte, esperamos que nuestra reciente asociación con la FAO de México (2012) dará lugar a la recepción de varios documentos de calidad sobre la seguridad alimentaria y el comercio internacional, justo como sucedió en el año 2011 con nuestra asociación con la Sociedad De Derecho Económico Internacional (SIEL, por sus siglas en inglés). El

6. La elaboración de la estrategia de redes sociales. Como se ha indicado anteriormente, se han empezado a utilizar varias redes sociales para maximizar el impacto de los eventos organizados por el Centro y su Revista. Los resultados han sido relativamente optimistas, pero aún es difícil evaluar su verdadera contribución al proyecto. Por otra parte, estos esfuerzos de redes sociales no siguen una estrategia clara. Por lo tanto, es necesario diseñar una estrategia profesional de la comunicación pública. La meta para el próximo año es empezar a diseñar una estrategia de redes sociales para aumentar las vistas a nuestros trabajos publicados en el sitio web. Este esfuerzo puede tener que ser subcontratado a un profesional en la materia.

7. En vista de los conocimientos alineados en número especial de septiembre de la Revista sobre "Cambio Climático y Comercio Internacional", y teniendo en cuenta su carácter "especial", en septiembre y octubre de 2012 el Centro intentó publicar una versión impresa de esta, Revista que usualmente es exclusivamente electrónica. Nos enteramos de que una versión impresa de la Revista es demasiado caro y demasiado difícil de distribuir a nuestros lectores en América Latina para inclusive imprimir un número especial. Tratar de conseguir patrocinadores para la Revista fue un ejercicio interesante pero infructuoso. Mientras tanto, también aprendimos que otras publicaciones de más alto tiraje, así como revistas especializadas de derecho, como Newsweek y la Revista Europea de Derecho Internacional Económico, respectivamente, están considerando seriamente avanzar hacia una publicación electrónica. Llegamos a la conclusión de que debemos permanecer como una publicación electrónica. Por lo tanto, concluimos que debemos permanecer como una publicación electrónica.

### **XIII. Estadísticas**

El impacto de las publicaciones del Centro (comentarios de casos, documentos de trabajo y series monográficas) y las publicaciones de la Revista se ha medido con *Google Analytics*, el cual ha registrado las visitas al sitio Web del Centro desde mayo de 2011. El informe adjunto como ANEXO I resume los principales datos de enero a diciembre de 2012. Los datos indican que las actividades y publicaciones del Centro alcanzan una audiencia global y tiene impacto en el desarrollo, en países de habla española y en los países desarrollados y en los países donde no se habla el español.

El ANEXO I también incluye un reporte de nuestra campaña on-line contratada para promover la participación y difusión de la Competencia Académica OMC/FAO sobre la

seguridad alimentaria y el comercio internacional.

## 7. Planes futuros

Nuestros planes para el Centro durante 2013 son:

- 1) Continuar las actividades regulares del Centro: la publicación en el sitio web de comentarios sobre casos, documentos de trabajo y materiales didácticos; la presentación de seminarios sobre varios aspectos del derecho económico internacional y la publicación de investigaciones;
- 2) Continuar con los esfuerzos de la Revista para publicar dos nuevos ejemplares en 2013.
- 3) Terminar exitosamente la gestión del concurso OMC/FAO 2012-2013. Asimismo, organizar un concurso de investigación en asociación con otras instituciones, incluidas organizaciones internacionales y gubernamentales, sobre el tema de los derechos humanos y su relación con el comercio internacional.
- 4) La creación de una videoteca en la cual se compilen y se permita el acceso a los congresos, seminarios, conferencias organizados por el Centro.
- 5) Comenzar a implementar indicadores de impacto para medir y comparar la influencia del Centro en la comunidad, para lo cual nos valdremos de instrumentos como las redes sociales, entre otros.
- 6) Impulsar la educación continua de nuestros investigadores, promoviendo su participación en cursos y estudios de posgrado.
- 7) Debido a que la Cátedra OMC México llegará a su fin en 2014, dejaremos de recibir los fondos que venían aparejados con ella. Por esta razón, en 2013 comenzaremos un proyecto para buscar nuevos donantes con el fin de sufragar los gastos y la investigación del Centro.